



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
DESPACHO



1710

CIRCULAR **000176**

Ibagué, 24 de mayo de 2021

Para: Rectores Instituciones Educativas oficiales y privadas de Ibagué.

De: Secretaria de Educación Municipal.

**Asunto:** Socialización Resolución Defensoría No. 477 del 12 de abril del 2021 y de los Lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social de 11 de mayo del 2021, para el manejo, control y responsabilidades de las Entidades Territoriales, las Instituciones Educativas y la Comunidad educativa en el marco de la pandemia; generado para el cuidado y disminución del riesgo de contagio por SARS - CoV2 / COVID-19 y para la implementación de la alternancia del sector.

*En consideración, que el Defensor del Pueblo realizó recomendaciones frente a la garantía de los Derechos a la Educación y la salud, mediante la implementación del “protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus covid-19 en las Instituciones educativas, instituciones de educación superior y las Instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano”.*

Que mediante lineamiento el Ministerio de Salud y Protección Social, actualizo las recomendaciones de prevención y bioseguridad, para dar continuidad al proceso gradual progresivo y seguro, al retorno de la presencialidad de las instituciones educativas, desde educación inicial hasta educación media, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano

En atención de la comunicación de fecha 11 de mayo del corriente año de la Defensoría del Pueblo, nos pide la difusión de su pronunciamiento; me permito adjuntar a la presente comunicación la resolución arriba referida con el objeto de dar cumplimiento a lo requerido por el Señor Defensor del Pueblo Dr. CARLOS CAMARGO ASSIS.

Al igual el Ministerio de Salud y Protección Social actualizo los lineamientos de conformidad a las ultimas evidencias científicas con



Calle 17 N° 2-20 piso 2  
Código Postal 730006  
Teléfono: 2617058 Ext: 112-113  
educacion@ibague.gov.co



[www.ibague.gov.co](http://www.ibague.gov.co)



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
DESPACHO

respecto al Covid-19, para que sean implementados por parte de las Instituciones Educativas, con el propósito de brindar orientaciones a los diferentes actores: Gobernadores, Alcaldes, Secretarías Departamentales, Distritales Municipales de Salud o quien haga sus veces, Secretarías Departamentales, Distritales y Municipales de Educación, Rectores y Directores de Establecimientos Educativos incluidos las de Educación Inicial y Operadores de ICBF, Instituciones de Educación Superior e Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano), sobre las recomendaciones actualizadas para el cuidado y disminución del riesgo de contagio por SARS - CoV2 / COVID-19; la cual de igual manera me permito allegar.

Por lo anterior, se solicita de manera atenta y respetuosa, hacer la difusión correspondiente a la comunidad educativa de su institución, con el objeto de dar cumplimiento a los requerimientos que corresponda.

Sea la oportunidad de reiterar el compromiso de nuestra dependencia de avanzar en el proceso de alternancia de manera gradual, progresiva y segura, para garantizar los derechos prevalentes de los NNJA.

Anexo: lo anunciado

Cordial Saludo.



**JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO.**  
Secretario de Educación Municipal.

Revisó: Nazli Yamile Galindo Lozano



Proyecto: Jairo Alberto Cardona Bonilla



Calle 17 N° 2-20 piso 2  
Código Postal 730006  
Teléfono: 2617058 Ext: 112-113  
educacion@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co